



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 212, fecha: lunes, 08 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YEBRA

DELEGACION DE LA COMPETENCIA PARA LA INICIACION, INSTRUCCIÓN, RESOLUCION Y EJECUCION DE LA RECUPERACION DE AYUDAS TRANSFERIDAS A TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, EN VIRTUD DE LOS CONVENIOS PARA LA FINANCIACION DE LOS COSTES DE DIGITALIZACION DE EQUIPOS DE TDT A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

3319

Por medio del presente anuncio, se publica el Acuerdo del Ayuntamiento de Yebra (Guadalajara) de fecha 3 de noviembre de 2021, en el que se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Que en la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 con la asistencia de seis de los siete miembros de la misma, se adoptó por unanimidad el acuerdo que, transcrito literalmente, dice:

PRIMERO.- Se acuerda delegar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Desarrollo Sostenible) la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de ayudas transferidas a Telecom Castilla-La Mancha S.A. (TCLM) en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos de TDT siguientes:

Fecha de Convenio: 09/10/2009



Centro emisor: 19327xxxYebra_01 YEBRA

Importe cedido a TCLM: 82.074,50€

SEGUNDO.- Remitir a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la certificación del acuerdo de delegación de competencia.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara el acuerdo de delegación.

En Yebra a 4 de Noviembre de 2021. El Alcalde; Fdo. J. Pedro Sánchez Yebra